



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5058/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5058, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por las solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Quiero saber si el médicos Intensivista Dr. [REDACTED] actualmente trabaja en el ISSS, de ser afirmativa la respuesta quiero saber cuál es el cargo que desempeña, y desde qué fecha presta sus servicios a dicha institución,; en caso de ser negativa la respuesta quiero saber si en años anteriores ha trabajado en dicha institución y bajo cuál cargo, y cuál fue el período en el que trabajó. La misma información requiero del médico cirujano Dr. [REDACTED]”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Administración de Información Personal, informó que el doctor [REDACTED] laboró para la institución en el periodo del primero de enero de mil novecientos noventa hasta el treinta y uno de julio del dos mil catorce, desempeñando el cargo según funciones de Jefe de Servicio Clínico.

Referente al Doctor [REDACTED] se revisó la base de información de recursos humanos, constatando que no hay registros de la persona en mención labore o halla laborado para las órdenes de la institución.

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

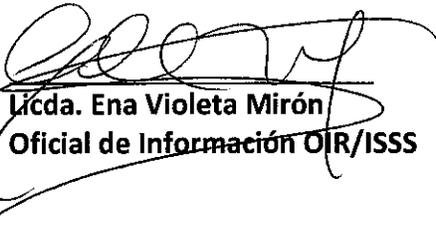
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.




Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202